DEL SEN. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS A DESTINAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO DE LAS CARRETERAS EL REFUGIO A HIGUERA DE ZARAGOZA EN SUS 3.29 KILÓMETROS, ASÍ COMO EL TRAMO DE 4.05 KILÓMETROS QUE VAN DEL CAMINO A LA CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO 15 AL EJIDO GABRIEL LEYVA (EL VENADILLO) AMBAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

SENADOR ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES
LXII LEGISLATURA
PRESENTE.-

FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO, Senador integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en la fracción II del artículo 8, así como el artículo 276, ambos del Reglamento del Senado de la República, presento a consideración de esta Honorable Asamblea la proposición con Punto de Acuerdo en el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y a la Cámara de Diputados para que en uso de sus atribuciones destine los recursos necesarios para la modernización y ampliación del camino de las carreteras El Refugio a Higuera de Zaragoza en sus 3.29 Kilómetros, así como el tramo de 4.05 kilómetros que van del camino a la Carretera Internacional México 15 al Ejido Gabriel Leyva (El Venadillo) ambas pertenecientes al municipio de Ahome, Sinaloa.

CONSIDERACIONES

El desarrollo económico de cualquier nación está ligado con su infraestructura; es por eso que el Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa de 2007 a 2012 ha destinado 3 billones 911. 3 miles de millones de pesos, sin embargo es insuficientes para terminar con los rezagos.

El problema de modernización de la infraestructura carretera, generalmente se asocia con la idea de mejorar las condiciones de operación y seguridad de la misma, por lo que una adecuada distribución de los recursos destinados repercutirá en un mayor tránsito de mercancías y personas.

En las últimas tres décadas, el crecimiento y modernización de la red de caminos rurales en México ha pasado del objetivo rector de integración territorial, consistente en que solamente exista una expansión mejorada de sus vías de comunicación, hacia el de la incorporación socio-económica, lo que conlleva a que las comunidades que se encuentran en zonas rurales además se benefician en sus aspectos económicos y sociales.

El país necesita contar con un sistema carretero de gran cobertura, calidad y seguridad, que apoye la competitividad y la eficiencia de la economía y los sectores que la componen, que contribuya a eliminar desequilibrios y a potenciar el desarrollo regional mejorando el acceso a zonas rurales marginadas.

El estado de Sinaloa cuenta en su territorio con vías de comunicación que lo unen con sus diferentes localidades, ubicadas principalmente paralelas a la costa; su longitud ascienda a 16 mil 397 kilómetros, de los cuales 3 mil 233 km están pavimentados, 7 mil 237 km son caminos de terracería, mientras que 5 mil 927 km están revestidas, por lo que se cuenta con un total de 28.6 km por cada 100 kilómetros cuadrados de densidad carretera.

Debido a su ubicación geográfica estratégica para el flujo comercial, en los últimos dos años, la Federación ha invertido junto con el gobierno de Sinaloa 10 mil 798 millones de pesos en obras carreteras, mejorando sustancialmente la conectividad del estado con las otras entidades federativas.

La proposición con punto de acuerdo que se plantea es para destinar los recursos necesarios para la modernización y ampliación de las carreteras El Refugio- Higuera de Zaragoza en sus 3.29 Kilómetros, así como el tramo de 4.05 kilómetros que van del camino a la Carretera Internacional México 15 al Ejido Gabriel Leyva (El Venadillo) ambas pertenecientes al municipio de Ahome, Sinaloa.

Estamos hablando de tan solo 7 kilómetros de carretera que se necesitan construir con una inversión aproximada de 22 millones de pesos, que en un contexto nacional pudiera tener una importancia ínfima, sin embargo para la región es de gran relevancia ya que estamos hablando de unas 14 mil personas beneficiadas, que habitan en comunidades indígenas y de alta marginación.

Conforme a los datos de la Secretaría de Desarrollo Social, las localidades de El Refugio y Gabriel Leyva están catalogados como de Alta Marginación, así como Higuera de Zaragoza está considerada como de nivel media marginación.

En este sentido, la modernización y ampliación de los caminos El Refugio a Higuera de Zaragoza y Carretera Internacional México 15 Ejido Gabriel Leyva(El Venadillo), ayudaría en buena medida a hacer más accesible el otorgamiento de servicios básicos de salud y educación, transporte de personas y de productos. Por lo tanto, se requiere la construcción de estas vías de comunicación que permita enlazar a la población de manera más rápida y segura.

La mejora en la infraestructura en las comunidades rurales, significa que pueden alcanzar un mejor desarrollo económico, social y humano, por lo que estamos obligados a dotar de las mismas oportunidades que se le brinda a las grandes ciudades, a las comunidades rurales e indígenas con alta marginación. Por lo que se pide a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 en lo correspondiente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se destine los recursos necesarios para la modernización y ampliación del camino de las carreteras El Refugio a Higuera de Zaragoza en sus 3.29 Kilómetros, así como el tramo de 4.05 kilómetros que van del camino a la Carretera Internacional México 15 al Ejido Gabriel Leyva (El Venadillo) ambas pertenecientes al municipio de Ahome, Sinaloa.

Por lo anteriormente planteado, me permito someter a esta Honorable Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en ejercicio de sus facultades al momento de realizar la planeación y programación de su Programa de Infraestructura para el Ejercicio Fiscal 2013, destine los recursos necesarios para la modernización y ampliación del camino carretera El Refugio a Higuera de Zaragoza del Kilometro 0+000 al kilometro 3+293.935, así como la modernización y ampliación del camino Carretera Internacional México 15 Ejido Gabriel Leyva (El Venadillo), del Kilometro 0+000 al Kilometro 4+056.66 ambas dentro del municipio de Ahome, en el estado de Sinaloa.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el marco de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, destine los recursos necesarios para la modernización y ampliación del camino carretera El Refugio a Higuera de Zaragoza del Kilometro 0+000 al kilometro 3+293.935, así como la modernización y ampliación del camino Carretera Internacional México 15 Ejido Gabriel Leyva (El Venadillo), del Kilometro 0+000 al Kilometro 4+056.66 ambas dentro del municipio de Ahome, en el estado de Sinaloa.

TERCERO. El Senado de la República exhorta y solicita atenta y respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la H. Cámara de Diputados, para que realice los esfuerzos necesarios para incorporar en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 , para la modernización y ampliación del camino carretera El Refugio a Higuera de Zaragoza del Kilometro 0+000 al kilometro 3+293.935, así como la modernización y ampliación del camino Carretera Internacional México 15 Ejido Gabriel Leyva (El Venadillo), del Kilometro 0+000 al Kilometro 4+056.66 ambas dentro del municipio de Ahome, en el estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE